



Comienzan los cabildeos de la Reforma Electoral en el Congreso

Por Juan Antonio Cruz Bautista*

Este martes inició en la Cámara de Diputados las discusiones para la construcción del dictamen de Reforma Electoral que habrán de presentar ante el Pleno del Congreso de la Unión, enfrascándose en fuertes discusiones con los grupos parlamentarios de la oposición, que advierten el fin de la democracia si respaldan las pretensiones del Ejecutivo Federal de desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que son el único contrapeso que actualmente existe al poder absoluto del Presidente.

Hasta este momento enumeran los puntos de coincidencia y desacuerdo con el dictamen del Ejecutivo Federal, comenzando con el presupuesto a los partidos, que se vería drásticamente reducido y el tema de la trasmutación del Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), cuyos integrantes: los consejeros electorales serían elegidos a través del voto ciudadano; además de que tendría un presupuesto menor al que actualmente tienen. En lo propuesto por el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier Velazco, pidió iniciar la discusión con leyes secundarias y reforma constitucional, pero la oposición advirtió la falta de una propuesta concreta.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, resaltó el hecho que no existe un acuerdo entre los grupos parlamentarios o dictamen para aprobar la reforma electoral. "Es más, ni conocemos todavía cuál sería la propuesta



finalmente que van a presentar". Expusieron que la vía de discusión será las comisiones unidas de Reforma Político-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación, para la confección del anteproyecto de dictamen que contenga los mayores consensos en torno a la reforma constitucional y leyes secundarias en materia electoral.

Mier Velazco, aclaró que el trabajo que iniciaron este martes 25 de octubre en dichas comisiones no son sesiones sino reuniones

de trabajo, en las que se hará la revisión de los documentos que tiene clasificado, agrupado, todas las iniciativas y en ellas también viene un análisis de cuáles son coincidentes.

Se presentaron 50 iniciativas de reforma constitucional, incluidas la de Morena y la del presidente Andrés Manuel López Obrador; mismas que están agrupadas en cinco temas: instituciones electorales; partidos políticos; transparencia; fiscalización; y régimen político. Además, existen 54 iniciativas

de reforma a las leyes secundarias para un total 104 iniciativas. Todos los partidos se han manifestado sobre lo que a su parecer debe o no incluir la reforma electoral. Algo inusitado, destacó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) entorno a la participación de los "influencers" en campañas políticas, incluso en época de veda electoral, planteando suspender la difusión de su material en medios hasta la conclusión de la jornada electoral con excepción de "los actos de expresión que se realicen por parte de los ciudadanos, a título personal, en cualquier momento que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura".

Lo mismo contemplan una red para atraer chapulines, ya que proponen que en caso de que un legislador solicite su adhesión a un grupo parlamentario distinto por el que hayan sido electos, el partido de origen conservará sus prerrogativas y subvenciones correspondientes. Hasta este momento todo es propuestas, los correligionarios del presidente Andrés Manuel López Obrador necesitan mayoría calificada para avalar la reforma electoral, es decir, el voto a favor de las dos terceras partes de los diputados presentes; pero Morena ni con la ayuda de sus aliados: PT y PVEM, logra los votos, necesita mantener su alianza con el PRI y su dirigente nacional, Alejandro "Alito" Moreno.

De modo que el futuro de la democracia se encuentra en manos, exigiendo que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador no quede en sus términos y que sea una propuesta construida en pluralidad la que se lleve a discusión y votación en el Pleno.

Con la aprobación de la reforma que extiende el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta 2028, quedó claro que el dirigente nacional del PRI, "Alito" Moreno, es aliado del presidente y su acuerdo de impunidad trascenderá la reforma electoral.

* @jcbreportero